

Hábitat e inclusión en la Ciudad de Buenos Aires: experiencias y perspectivas de transformación de las villas de la Ciudad

Marina Klemensiewicz



Plantación Comunitaria en espacios verdes recuperados.

Contexto Histórico

El crecimiento poblacional total de la Ciudad de Buenos Aires no ha sufrido variaciones importantes desde los últimos 60 años, sin embargo la población en villas se ha triplicado en los últimos diez. Actualmente, la Ciudad está conformada por 15 villas o asentamientos informales que en su gran mayoría se encuentran localizadas en la zona sur, concentrados en las Comunas nºs 8, 7 y 4. La población que vive en estos territorios asciende a un total de 150.000 habitantes, de los cuales más del 50% son extranjeros. En esta Ciudad fueron tres paradigmas los que delinearon las políticas habitacionales entre 1950 hasta la actualidad: 1) Etapa de políticas de erradicación (1950-1983); 2) Etapa de políticas de radicación (1983-2011) y 3) Gestión social del hábitat (2011-...).

1. Etapa de políticas de erradicación (1950-1983)

Concepción desarrollista (1950-1976)

Se caracteriza por la construcción de grandes complejos habitacionales periféricos, en donde se realizaba la erradicación de los pobladores de las villas y asentamientos. Al mismo tiempo, en los barrios más precarios se buscaba el mejoramiento de las condiciones de vida a través de instalación de servicios de infraestructura, entrega de materiales u obras de saneamiento ambiental junto con políticas asistencialistas.







Concepción de corte autoritario (1976-1983)

Con la irrupción del golpe militar, las políticas hacia los sectores más vulnerables se vieron encrudecidas: se concretó la expulsión forzosa de 200.000 residentes sin un alojamiento alternativo. A su vez, se sancionó el decreto de reordenamiento territorial y uso del suelo.

2. Etapa de políticas de radicación (1983-2011)

Con un cambio de concepción respecto a la política habitacional, se comenzó a gestar la integración de las villas al entramado urbano mediante obras de infraestructura, equipamiento comunitario, apertura de calles, loteo, mejoramiento de viviendas, junto con la promoción de la regularización dominial de las propiedades. Para todo esto, se invitó a las organizaciones villeras a participar en la toma de decisiones de la gestión urbana.

3. Nuevo paradigma: la gestión social del hábitat (2011-...)

El deterioro continuo y reiterado del hábitat en las zonas pobres urbanas está caracterizado, en gran medida, por una "gestión del espacio" determinada desde afuera de los territorios. La falta de consenso de la comunidad respecto a cómo se llevará a cabo el proceso de urbanización, tiende a generar resultados poco sostenibles en el medio y largo plazo.

La gestión social del hábitat aboga por procesos de configuración y creación de condiciones de habitabilidad en territorios específicos donde participan diferentes agentes y se involucran de manera particular y privilegiada los habitantes de estos, ya sea de manera directa o indirecta, a través de sus representantes o líderes.

"Este paradigma considera a la comunidad como el actor fundamental de la transformación física y social del territorio, entendiendo la participación no solo como estrategia sino como política pública. Se apunta a un lenguaje diferente que deja atrás la imposición de un modelo de ciudad ajustado a formatos estándares (predeterminados) y aboga por la construcción colectiva y pedagógica de nuevas maneras de pensar, participar y gestionar lo público". Según se argumenta, este organismo propone una relación distinta, no clientelar, entre el gobierno local y la comunidad "generando un vínculo directo que permita el fortalecimiento de las instituciones y la creación de espacios de posibilidad, de convivencia y de concertación colectiva".

Desde esta concepción el hábitat significa algo más que el techo bajo el cual protegerse, es la expresión física, social y simbólica de una sociedad concreta donde se despliega la vida humana.

La gestión social HI

La Secretaría de Hábitat e Inclusión (SECHI) tiene como misión la transformación integral, física y social, de las villas y barrios más vulnerables de la Ciudad de Buenos Aires, mediante la participación comunitaria, para la generación de las condiciones de habitabilidad que permitan el desarrollo de una vida digna, plena y con igualdad de oportunidades para todos y todas sus habitantes.

Para el logro de este objetivo diseña y coordina la implementación de las políticas, estrategias y acciones vinculadas a la urbanización y regularización de las villas







¹ Presentación Institucional de la Secretaría de Hábitat e Inclusión



y núcleos habitacionales transitorios de la Ciudad.

Para cumplir este cometido, la Secretaría se enfrenta a su mayor desafío: la consolidación de un nuevo modelo de gestión pública que permita un abordaje integral e interdisciplinario de los procesos de urbanismo e inclusión, para la transformación física y social de las villas y barrios más vulnerables de la Ciudad.

Se propone una relación distinta entre el gobierno local y la comunidad, generando un vínculo directo que permita el fortalecimiento de las instituciones y la creación de espacios de posibilidad, de convivencia y de concertación colectiva. Asimismo, busca imponerse como modelo de transparencia en todas sus actuaciones internas o externas.

La SECHI está conformada estructuralmente por la Subsecretaría de Desarrollo Inclusivo, integrada por tres Direcciones Generales (DG de Hábitat, DG de Inclusión y DG de Centros de Inclusión Comunitarios –portales inclusivos–). Contiene además como Organismos fuera de nivel al Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC) y la Unidad de Gestión de Intervención Social (UGIS). Asimismo, coordina y articula la estrategia territorial de mejoramiento de las condiciones de habitabilidad con el Programa Prosur Hábitat.

Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC)

Sus funciones son las de reducir, mediante políticas activas, el déficit habitacional y garantizar el acceso a una vivienda digna para todos los habitantes de la Ciudad.

A nivel operativo constituye el órgano responsable por la planificación y ejecución de créditos para la vivienda, construcción y administración de unidades funcionales para la oferta y gestión de soluciones para beneficiarios en proceso de adjudicación, constituyendo una de las áreas prioritarias para el desarrollo urbano de la Ciudad de Buenos Aires.

Prosur Hábitat

El Programa Prosur Hábitat tiene un modelo de gestión que está basado en dos objetivos fundamentales: la urbanización integral de los asentamientos, y la participación activa de los beneficiarios en los proyectos.

Mediante el Programa Prosur Hábitat se aplican políticas urbanísticas y sociales con el fin de promover la inclusión física y social de los habitantes residentes en dichos asentamientos.

Descripción de acciones

- Apertura de calles y reordenamiento de los loteos para garantizar a todas los vecinos la infraestructura básica (red de agua, cloacas, electricidad, desagües pluviales, gas, veredas y equipamiento comunitario).
- Construcción de equipamiento urbano (plazas, veredas, iluminación pública y arbolado) y comunitario (guarderías, centros de salud, polideportivos y salones de uso comunitario).
- Construcción de viviendas, únicamente en los casos que sean necesarios para la apertura, trazas de calles, para subsanar situaciones de habitabilidad crítica o para la generación de espacios públicos.
- Durante todo el proyecto, se mantiene una comunicación permanente con la comunidad a través de distintas herramientas (entre ellas boletines, periódicos y folletos), en las cuales los vecinos tienen activa participación.
- La intervención finaliza con la regularización dominial de los asentamientos,







Unidad de Gestión de Intervención Social (UGIS)

La función de la Unidad de Gestión de Intervención Social (UGIS) consiste en formular e implementar programas de asistencia comunitaria y atención a la emergencia en villas, núcleos habitacionales transitorios y asentamientos reconocidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Esto implica:

- Organizar, supervisar y ejecutar las obras de mejoramiento habitacional y mantenimiento del hábitat que se encuentren en emergencia, propendiendo a la integración a la trama de la ciudad mediante la ejecución de obras de construcción.
- Mantener y desagotar pozos negros con equipos Vactor y atmosféricos, y los sistemas pluvio-cloacales con equipos hidrocinéticos.
- Suministrar agua potable mediante camiones cisternas en lugares sin infraestructura para el suministro del servicio.
- Realizar tareas de mantenimiento del tendido eléctrico.
- Asistir y acompañar a las comunidades objetivo de la UGIS en el fortalecimiento de los procesos de participación que permitan la democratización de los procesos representativos.
- Realizar censos, relevamientos poblacionales y proyectos de factibilidad con informatización y carga de datos para la mejora en las políticas públicas sociales, dirigidas a mejorar las condiciones de habitabilidad.

Ejes de la gestión social del hábitat

La gestión social del hábitat está basada en tres grandes ejes: presencia territorial, urbanismo social e inclusión.

Las intervenciones en el territorio a partir de este nuevo paradigma se llevarán a cabo a partir de un Proyecto Urbano Integral (PUI), que es un instrumento de intervención pública que abarca las dimensiones física, social e institucional. Su objetivo es el de resolver problemáticas específicas sobre un territorio definido con participación activa de los habitantes, donde se haya presentado una ausencia generalizada del Estado, procurando el mejoramiento de las condiciones de vida de sus vidas.

1. Presencia territorial

Los Portales Inclusivos son un modelo de intervención territorial que apunta a generar un vínculo directo con la comunidad para garantizar el acceso a los programas y políticas del Estado.

En las villas y barrios que tienen un nivel de complejidad mayor, tomando en cuenta las variables de cantidad de habitantes, problemáticas habitacionales y sociales y grado de penetración gubernamental, es necesario una presencia *in situ* del Estado para la promoción del desarrollo territorial. Para ello se instalarán Portales Inclusivos en los barrios que funcionarán como oficinas descentralizadas de la Secretaría.

Asimismo, se implementa una estrategia de Puntos Inclusivos por la cual se identifican aquellos espacios, actores e instituciones ya existentes en el territorio que por su propio funcionamiento y por el rol que ocupan en la comunidad, son generadores de inclusión y promotores del desarrollo (emprendimientos, organizaciones, líderes comunitarios). Nuestro objetivo se basa en fortalecerlos, en recursos y capacidades, tejiendo una Red de Puntos Inclusivos que











Actividad de participación ciudadana promovida por la SECHI.

sea la base de los procesos de transformación comunitaria.

2. Urbanismo social

Los espacios públicos cuentan con una gran importancia porque son los principales ámbitos donde se genera inclusión y sociabilización.

A través de la perspectiva del urbanismo social se apuesta a la generación y fortalecimiento de los espacios públicos como los puntos principales de inclusión a partir del planeamiento urbano participativo, que tiene como objetivo el desarrollo de una vida saludable con eje en la convivencia.

La construcción del "espacio habitable" (tanto privado como comunitario) es el resultado de un proceso histórico-social que no solo hace referencia a la satisfacción de las personas en cuanto al ámbito físico que habitan, sino que también está directamente relacionado con el entorno en el que se encuentra en términos de sostenibilidad y medio ambiente.

El urbanismo es el conjunto de conocimientos relativos a la planificación, desarrollo, reforma y ampliación de los edificios y espacios de las ciudades. Por su parte, y de forma innovadora, el urbanismo social toma a la arquitectura y al urbanismo tradicional como herramientas para la inclusión social y como estrategias territoriales, estéticas y simbólicas de una transformación física y social, proveyendo a la ciudad de escenarios dignos que dinamizan el cambio social.

El valor de los espacios públicos

Para el urbanismo social los espacios públicos cobran una gran importancia ya que son los principales ámbitos sociabilizadores y generadores de inclusión. El espacio público es un concepto multidimensional; se le considera un espacio físico funcional, en que se ordenan las relaciones sociales y toma lugar la vida de las personas. Asimismo es un espacio social y cultural como instrumento de cohesión social y construcción de identidades colectivas y, al mismo tiempo, un espacio público-público donde se forman y se expresan las voluntades colectivas al mismo tiempo que se develan los conflictos y los consensos. Este espacio público-público es esencial y en el que se







asientan las otras dimensiones, donde se toman y discuten las decisiones que regulan y hacen referencia a los distintos ámbitos de la vida de la ciudad y sus ciudadanos. Por ello se debe perseguir el ideal de una organización del espacio colectivo que genere identidad y sentido de pertenencia, y que estimule a los ciudadanos a defender la existencia de reglas de uso de los espacios y los equipamientos urbanos.

Desde esta perspectiva, el urbanismo social se dirigirá a la generación y fortalecimiento de estos como los puntos principales de inclusión a partir del planeamiento urbano participativo, teniendo como objetivo el desarrollo de una vida saludable con eje en la convivencia.

3. Inclusión

La inclusión desde la perspectiva del hábitat implica generar las condiciones para el desarrollo de las capacidades humanas en un ambiente apto y saludable.

Son las actividades de una comunidad, sus relaciones y su entorno las que generan un hábitat particular que condiciona o determina, según el caso, las posibilidades para el desarrollo humano. Se trata de un proceso de ampliación de las opciones que tienen las personas, donde se fortalecen y estimulan sus capacidades. Estas capacidades comprenden las libertades fundamentales (necesidades biológicas) y las oportunidades facilitadoras (educación, medios económicos, libertades políticas y civiles, etc.).

El derecho a la ciudad implica el acceso a la vivienda, a equipamientos sociales (hospitales, escuelas, etc.), al espacio público, a todos los servicios, al empleo; implica también el estímulo a la productividad y a la innovación local, la sustentabilidad ambiental, el reconocimiento de las diversas expresiones culturales y su convivencia, y la profundización de la participación, discusión e institución política de la totalidad de la población.

Todos estos componentes deben estar configurados de manera tal que permitan generar contextos de posibilidad y de equidad para el ejercicio del derecho ciudadano.

La política de inclusión se centrará de manera transversal sobre los ejes de salud ambiental, género, cultura viva comunitaria, deporte inclusivo, educación, y desarrollo económico local. Se realizan talleres, capacitaciones y eventos comunitarios que buscan generar la inclusión a partir de la creación de las condiciones para el desarrollo de las capacidades humanas en un ambiente apto y saludable.

El deporte y la cultura son elementos en sí mismos inclusivos por su carácter comunitario y generador de buena convivencia. Bajo esta impronta, se implementan dos de los programas del eje inclusión: Cultura Viva Comunitaria y Deporte Inclusivo.

Programa de Cultura Viva Comunitaria

Cultura Viva Comunitaria es un modelo que concibe a la cultura como un proceso dinámico. La cultura es comportamiento, se manifiesta en las mínimas relaciones de lo cotidiano y es con ella que una sociedad puede dar un salto en el hacer de la solidaridad, instalando nuevas formas de participación social y enfoques para actuar e interpretar la ciudad. Por ello, se deben crear condiciones favorables para la consolidación de una base social de la cultura.

La metodología de trabajo se inicia potenciando las iniciativas culturales ya existentes en los territorios locales, promoviendo los derechos culturales y estimulando la creación de nuevas iniciativas, a través del apoyo técnico e institucional







a las experiencias culturales autogestoras en el barrio. Al ser un programa social, la participación del ciudadano es ineludible. La comunidad debe ser protagonista de la transformación y el mejoramiento de sus condiciones de vida y hábitat, reconociendo sus necesidades y fortalezas.

Es por todo ello que la inclusión desde la perspectiva de Cultura Viva Comunitaria tiene el objeto de brindar oportunidades para que cada uno de los vecinos pueda participar en la vida cultural de la ciudad, reconociendo su propio papel en la construcción de su entorno. Muchos de los desajustes sociales y la violencia son el resultado de la imposibilidad que tienen las personas de verse y ser vistas; por esto, potenciar las iniciativas que surgen de los propios vecinos es un pilar fundamental del programa.

Se busca formar ciudadanos y vecinos más responsables, comprometidos y con conocimiento sobre el otro. Brindar oportunidades para que cada uno de los ciudadanos pueda participar en la vida cultural de su barrio enmarcado en la ciudad, reconociendo su papel dentro de la construcción de su entorno.

También se aboga a la promoción de los derechos culturales y la diversidad cultural, haciendo hincapié en la articulación entre los distintos ministerios de gobierno, para que la oferta cultural de la ciudad se acerque a villas y barrios en un grado de urbanización avanzado.

Programa de Deporte Inclusivo

El deporte desde una perspectiva social es considerado una herramienta de transmisión y adopción de valores positivos; alienta el trabajo en equipo, la cooperación, la solidaridad, la igualdad. Es un elemento básico para el desarrollo integral de las personas y sus capacidades, siendo un derecho el ocio y el juego. En sí mismo, es una instancia de socialización e interacción que fortalece —en términos amplios e integrales— la salud y mejora la convivencia con los otros y el respeto por su espacio. Es por ello que la recuperación y dotación de "espacios públicos" para el barrio es estratégica. El deporte puede construir una memoria urbana que aúne a la colectividad y puede conjugarse a la perfección con otras medidas educativas o laborales para reforzar mutuamente los procesos de integración e inclusión, especialmente, de los jóvenes.

Es por ello que se ha creado un modelo de abordaje que a través del deporte promueva el aprendizaje, la adopción de valores y conductas junto con la apropiación del espacio en el que se practica, entendiéndolo como una expresión cultural y como elemento catalizador para la creación o incremento del capital social de las comunidades, no como el fin en sí mismo. Esto busca generar una sustentabilidad en el proyecto de vida sana y la continuidad del espacio como ámbito colectivo.

Estrategia de transformación de villa a barrio: Caso barrio Cildáñez (ex Villa 6)

El caso del barrio Cildáñez, ex Villa 6, es uno de los casos más emblemáticos de transformación socio-habitacional que ha experimentado la Ciudad de Buenos Aires. La SECHI ha dirigido sus esfuerzos a lograr este proceso de transformación de villa a barrio, bajo la formulación de un Proyecto Urbano Integral (PUI) y ha diseñado estrategias de intervención integral basadas en una lógica de gestión asociada entre el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Todo ello ha sido producto de estrategias de participación comunitarias basadas en







la organización social y en consenso para la decisión sobre los procesos de urbanización. La transformación de los espacios públicos comunitarios del barrio mediante su puesta en valor, y su apropiación mediante el ejercicio de programas culturales y deportivos, es el eje principal de la política de la Secretaría.

De acuerdo al último Censo Nacional realizado en el año 2010 en la República Argentina, la cantidad de personas que residen en el barrio de Cildáñez llega a un total de 9.511 habitantes, 2.462 grupos familiares y cuenta con 263 unidades funcionales. El barrio tienen una superficie de 10,24 hectáreas, esto es 8 manzanas, las cuales en términos generales se encuentran en estado avanzado de urbanización, y en su mayoría las calles se encuentran pavimentadas. Sin embargo, en el interior de algunas de las manzanas los pasillos mantienen la fisonomía particular de un asentamiento por su ancho y acceso limitado, registrándose aproximadamente 40 pasillos. De otro modo, existen cinco pasajes en el barrio, los cuales se caracterizan por la posibilidad de acceso de tránsito vehicular.

El PUI Cildáñez toma la lógica de la gestión social del hábitat y erige una estrategia territorial integral. Son sus tres ejes: presencia territorial, urbanismo social e inclusión los que interactúan para generar una intervención articulada.

Desde urbanismo social se ha trabajado en especial la puesta en valor y fortalecimiento de los espacios públicos-comunitarios como puntos principales de inclusión. Estas puestas en valor se han realizado en lugares neurálgicos de la comunidad de Cildáñez como lo es la escuela, un anfiteatro, los bulevares perimetrales al barrio.

La primera puesta en valor y la inaugural de la forma participativa de mejora del barrio, fue la Escuela N°8 Reino de Thailandia. En un primer momento, en el año 2011 se mejoró la calidad edilicia y se la hizo totalmente accesible. Para hacer partícipe a la comunidad se realizó una pintada comunitaria que dio inicio a esta nueva forma de trabajar del Estado. Uno de los resultados más tangibles de esta obra fue que se pasó de poco menos de 400 matriculados, a más de 500 alumnos por ser una escuela accesible e inclusiva.

Se continuó por la recuperación de una esquina que poseía un escenario donde algunos grupos artísticos se presentaban. El estado de deterioro del lugar sumado era visto como punto de arrojo de basura, lo hizo prioritario como espacio comunitario a valorizar. Actualmente es un anfiteatro donde no solo aquellos grupos artísticos tienen posibilidad de presentarle al barrio sus logros, sino cualquier vecino.

A su vez se trabajó con el Boulevard de la calle La Salle y el Boulevard de la Autopista Dellepiane; este último presentaba un escenario de la más extrema marginalidad: era un cementerio de autos abandonados donde vivían familias. Se removieron los autos, se relocalizó a la familia y se puso en valor ese entorno mediante la plantada comunitaria de árboles y plantas y la creación de un área recreativa y de descanso con juegos para niños.

El Boulevard de La Salle posee tres módulos, en el que dos se están transformando en áreas recreativas y deportivas (cuentan con canchas multifunción, pista aeróbicas y patio de juegos inclusivos), mientras que el último contiene el Portal Inclusivo, que funciona como oficina descentralizada de la SECHI. El Portal Inclusivo se planea convertirlo, para el 2013, en un centro cultural abierto.

La fisonomía del barrio es un rasgo muy importante para una identidad y un











Acción Comunitaria en la recuperación de las viviendas del barrio Cildáñez.

cuidado de lo público; bajo esa concepción se han puesto en valor (revoque y pintura) de los frentes de fachadas de las casas a partir de pintadas comunitarias con los vecinos.

Los programas de inclusión han logrado poner contenido a todas estas obras, ya que desde la inclusión se busca promover la participación ciudadana a través de talleres que contribuyan a la organización social y al mejoramiento de las condiciones habitacionales.

Programa Medio Ambiente y Hábitat

La basura y la contaminación son dos problemas comunes a todas las villas de la Ciudad de Buenos Aires. En Cildáñez, este programa ha hecho un trabajo de relevamiento, diagnóstico y articulación con el Ministerio de Ambiente y Espacio Público (MAyEP) que tuvo resultados impactantes en el cotidiano del barrio. Se hizo un diagnóstico integral que luego fue entregado al MAyEP para un trabajo articulado; en él se presentó un mapa de contenerización, detallando si hacían falta relocalizaciones o la provisión de contenedores, junto con un

relevamiento en el servicio de recolección de basura y una propuesta para su mejora. A su vez, este programa cree que son la concientización puerta a puerta sobre hábitos e higiene, salud ambiental y manejo de residuos la única respuesta para mantener un barrio limpio y saludable.

Programa de Cultura Viva Comunitaria

El Programa de Cultura Viva Comunitaria realiza talleres que promuevan la identidad barrial y el sentido de pertenencia comunitaria en jóvenes y adultos. Interviene en espacios que por su propia dinámica son puntos de cultura, fortaleciéndolos y legitimándolos. El proyecto "Acá Jugamos" nombra o reafirma el nombre de las plazas que se han valorizado desde la Secretaría, donde los chicos juegan todos los días, siendo ellos mismos los que votan por el nombre que desean para su espacio de juego, colocando para finalizar el cartel correspondiente. Otro que se ha puesto en marcha es "Acá Vivimos", orientado a adultos invitados a participar de la elección participativa de los nombres de calles que







aun no están nomencladas, también colocando su respectiva señalética.

Las "Pintadas Comunitarias", como se ha detallado en los proyectos de obras, han sido una herramienta clave para acompañar aquellas intervenciones.

Deporte Inclusivo

Desarrollo de actividades deportivas y recreativas para generar hábitos saludables, convivencia y trabajo en equipo. El "fútbol callejero" ha despertado el juego en los niños, el compañerismo y el respeto. Su lógica de un equipo mixto (hombres y mujeres) donde las reglas las hacen ellos llegando al consenso colectivo, genera un equipo unido y en pos del deporte y no la competencia. Además se dictan clases de tenis, hockey, vóley y rugby.

Desarrollo Económico Local

El cómo generar trabajo sustentable en las villas siempre fue un desafío para cualquier gobierno. Se han inaugurado talleres de emprendedurismo, por ahora de tejido pero se prevé implementar el textil, que a pequeña escala canalizan la demanda de trabajo. Un microemprendimiento no es solo la elaboración del producto, sino todo lo que lleva al emprendimiento a poder posicionarse en el mercado. Por este motivo, se hace un acompañamiento de cada una de las tejedoras, capacitando y dándoles herramientas para poder tener competitividad a la hora de comercializar sus productos.

Programa Mujer y Hábitat

Un eje que es transversal a todos los talleres y capacitaciones es el Programa Mujer y Hábitat. Este no solo desarrolla talleres como "Mujeres de Cuidado" para el empoderamiento de mujeres como agentes capaces de efectuar aportes concretos hacia un hábitat más inclusivo, equitativo y saludable, permitiendo con su participación una práctica democrática, sino que busca instalar la perspectiva de género en cada uno de los talleres y obras que realiza o fortalece la SECHI.

Programa Educación y Hábitat

Este último programa es el que se encarga del desarrollo de encuentros de participación comunitaria para consensuar con los vecinos proyectos barriales. Este es el eje con el que busca trabajar la SECHI y posicionar la gestión social del hábitat como nuevo paradigma a adoptar por la administración pública. Encuentra que la participación proactiva de la comunidad genera el involucramiento con la mejora del barrio y justamente, la sustentabilidad de cualquier intervención depende de que en los encuentros se decida participativamente cómo se quiere intervenir el barrio, cuáles son sus necesidades y anhelos.

Este encuentro se finaliza simbólicamente con la firma de un Pacto Ciudadano que compromete tanto al Estado como a los vecinos y actores del barrio a cuidar y respetar los espacios comunes como bienes públicos.

El caso Cildáñez ha demostrado que la transformación física y social de una villa solo es posible si la comunidad se ve involucrada en el proceso como agentes de cambio. El Estado ha encontrado una nueva forma de participación ciudadana que genera legitimidad, compromiso y equidad, dejando atrás prácticas punteriles² y de invisibilidad de la exclusión. Con este puntapié, seguiremos trabajando por Buenos Aires inclusiva, equitativa y sustentable.







² Relación clientelar entre el Estado y actores de las villas de la Ciudad.